



– (FUSAGASUGA–

Página 1 de 15

17..

Fusagasugá, 07-02-2023.

Para: Doctor **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**  
Rector  
Universidad de Cundinamarca

Asunto: **INFORME EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO, VIGENICA 2022**

La dirección de Control Interno en cumplimiento de la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, donde se establece que “se deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”, realiza la evaluación del sistema de control interno para la vigencia 2021 en verificación al cumplimiento de los 5 componentes, obteniendo como resultado la siguiente información:

### CONTENIDO

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| 1. AMBIENTE DE CONTROL .....        | 2  |
| 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO .....      | 5  |
| 3. ACTIVIDADES DE CONTROL .....     | 6  |
| 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ..... | 7  |
| 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO.....    | 9  |
| 6. CONCLUSIONES.....                | 15 |



## 1. AMBIENTE DE CONTROL

La universidad de Cundinamarca cuenta con el código autonómico Universidad de Cundinamarca generación siglo XXI, donde se definen los principios y valores del servidor público y demás lineamientos, establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), publicado en la página web institucional, asimismo, la dirección de Planeación Institucional, realiza la socialización y apropiación del código autonómico a través de la creación y ejecución del curso virtual reto a la integridad, dirigido a todo el personal universitario, de otra parte dentro del comité SAC y comisión de desempeño institucional, se realiza la socialización y aprobación de la "estrategia apropiación del código autonómico, desarrollando desde aulas virtuales de la entidad mediante el curso denominado Reto de integridad" y por medio de las auditorías internas realizadas en cumplimiento al plan anual de auditorías vigencias 2022, ejecutadas por el proceso de Control Interno se verifica las generalidades de los procesos y el conocimiento de dicho código en la entidad, lo anterior en cumplimiento del plan de mejoramiento de la política de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación Institucional.

En esta misma línea es preciso resaltar que en la vigencia 2022 se implementa y divulga la declaración de persona transhumana,

La entidad da tratamiento al conflicto de interés a través de los documentos código autonómico Universidad de Cundinamarca generación versión II y código de ética del auditor interno - "SCIM005", en los cuales se encuentra referenciado en la resolución de controversias "Conflicto de interés por inhabilidades e incompatibilidades", principios y reglas de conducta del auditor interno y formato "Compromiso ético del auditor interno".

Por otra parte la entidad cuenta con el formato MCTF036" V2 -"Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para pares evaluadores externos". De la misma manera se cuenta con un control documental "entregable 10 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes).y entregable No 15 - Declaración sobre causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflictos de interés – código autonómico." que hace parte de los requisitos de la checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo OPS, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "ATHF131", por último, se cuenta con el formato "ATHF259" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista.

La Universidad de Cundinamarca tiene establecida una cláusula de confidencialidad de la información y tratamiento de la misma, la cual es diligenciada por los



– (FUSAGASUGA–)      Página 3 de 15

funcionarios de la entidad como requisito en el proceso de contratación en la vigencia 2022.

La institución tiene definidos los lineamientos de anticorrupción y de atención al ciudadano, por medio del código autonómico, adicionalmente se hace seguimiento por parte de la dirección de Control Interno a la matriz de riesgos de corrupción identificados en los procesos de la entidad, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional en el espacio de control interno link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno-informes>.

Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en cuanto a la publicación de la información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública se realiza seguimiento a el cumplimiento desde la dirección de planeación institucional y desde la dirección de control interno.

La dirección de planeación institucional estableció un plan de mejoramiento para el cierre de brechas de actividades que no se logran dar cumplimiento en cuanto a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, dicho plan de mejoramiento cierra a corte 31 de diciembre de 2022 con eficacia, toda vez que los resultados de la procuraduría a la matriz de transparencia fue del 100% de cumplimiento.

La entidad cuenta con un correo institucional de denuncias denominado: [denunciacorrupcion@ucundinamarca.edu.co](mailto:denunciacorrupcion@ucundinamarca.edu.co), publicado en la página web institucional. Destinado como canal de denuncias a temas de corrupción o irregularidades que se presenten en la entidad, adicionalmente se cuenta dentro de la página web institucional en el espacio de atención al ciudadano una sección denominada “yo denuncio” incluye 4 clases de denuncias “denuncia de hostigamiento o acoso sexual”, “denuncia de conflicto de intereses”, “denuncia de actos de corrupción”, “denuncia de actos de soborno”, dentro del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/yo-denuncio-inicio>.

Igualmente se realizó socialización de los "Informes de atención al ciudadano, acciones de mejora y su avance”, mediante la comisión de Desempeño Institucional.

De acuerdo a la Resolución 026 de 2020 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en la cual se crea “Por la cual se modifica la resolución 156 del 1 de noviembre de 2017 "por la cual se crea el sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC-UCundinamarca”. Donde se definen las funciones y roles de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad, asimismo se adelantó la propuesta de actualización de la resolución en mención para la estructuración de las comisiones y comité SAC en las funciones que ejercen cada uno y articulado a la segundo línea de defensa, dicho documento está en proceso de aprobación, trabajo realizado en la



– (FUSAGASUGA–)                      Página 4 de 15

IIPA 2021 por la Dirección de Control Interno, asimismo, la entidad cuenta con el procedimiento "ESGP05 – Gestión de Riesgos y Oportunidades" articulado al esquema de líneas de defensa, a corte 31 de diciembre 2022 la resolución se encuentra en proceso de aprobación.

Evaluación de la planeación estratégica institucional a través de la Matriz de indicadores del plan de acción, la cual se realiza seguimiento trimestralmente y es publicado en la página web institucional. Informe de gestión institucional donde se muestra el cumplimiento de las metas por frente estratégico, acordes al plan estratégico y plan de desarrollo, publicado en el siguiente link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2022/INFORME-4-TRIMESTRE.pdf>

La entidad cuenta con plan estratégico gestión de talento humano el cual se encuentra publicado en el botón de transparencia de la plataforma institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/talento-humano/2022/PLAN-ESTRATEGICO-GESTION.pdf> ,se compone de diferentes documentos referencia como: Plan anual de Vacantes y Provisión de TH, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Capacitación, Plan de seguridad y salud en el trabajo.

A través de las comisiones y el comité SAC, se socializan los resultados de las auditorías internas y los seguimientos realizados por la dirección de Control Interno con el objetivo de que se definan compromisos o acciones que garanticen el cumplimiento de sus metas y objetivos. Procedimiento "Auditoría Interna" y " Gestión de Riesgos y Oportunidades".

Para la vigencia 2022 se revisa, ajusta y aprueba en la comisión de Control Interno y comité SAC, el plan anual de auditorías en el mes de enero del año 2022, en cumplimiento a lo definido en la resolución 026 de 2020 - Sistema de Aseguramiento de la Calidad, "Por la cual se modifica la resolución 156 del 1 de noviembre de 2017 "por la cual se crea el sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC-U Cundinamarca", donde se definen las funciones de la comisión de control interno se establece que esta comisión es la encargada de la revisión, ajuste, aprobación y seguimiento al cumplimiento del programa anual de auditoría dentro de la entidad.

A través de la comisión de control interno, revisión por la dirección y comité SAC, se revisan los resultados de los informes de auditoría, realizados por la dirección de Control Interno. Se definen como indicadores de gestión el cierre eficaz de los planes de mejoramiento producto de las auditorías y seguimiento realizados por la oficina de control interno y en segunda instancia la oportunidad en la entrega de pre informes de auditoría interna realizados por la dirección de control interno.



– (FUSAGASUGA–)                      Página 5 de 15

La Universidad de Cundinamarca continúa trabajando en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con el Sistema de Control Interno, a través de la ejecución de los planes de trabajo con las áreas o procesos de la entidad, y así garantizar el cumplimiento de todas las políticas institucionales.

## 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La entidad cuenta con el plan estratégico 2016- 2026, el cual se encuentra publicado en la página web institucional: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional/plan-de-estrategico-2016-2026> , adicionalmente se cuenta con el plan rectoral 2019-2023 en cual se encuentra en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023> , por otro lado el plan de desarrollo link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional/plan-de-desarrollo-2020-2023> y finalmente se cuenta con el plan de acción el cual define las metas y objetivos a cumplir por cada proceso de la Universidad en articulación con los documentos antes mencionados.

La entidad, en la página web institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>, se cuenta con una matriz de riesgos institucionales de la vigencia 2022 por cada uno de los procesos de la entidad.

Se realizan seguimientos trimestrales al cumplimiento o avance de los indicadores de gestión y plan de acción, realizados por el gestor responsable de cada proceso y reportado a la oficina de calidad y la dirección de Planeación Institucional. A través de ejercicio de auditoría se realizan seguimientos al cumplimiento de los indicadores del plan de acción (procesos auditados durante la vigencia 2022 en cumplimiento del plan anual de auditorías), asimismo, durante la revisión por la dirección, se socializan los resultados de los indicadores de gestión de los procesos de la universidad.

La Universidad de Cundinamarca cuenta por el procedimiento ESGP05 - Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidos los lineamientos requeridos y articulados a la nueva guía del DAFP.

Seguimiento realizado por la dirección de Control Interno semestralmente a la eficacia de los controles establecidos en las matrices de los riesgos de todos los procesos de la entidad en el mes de septiembre de 2022 y verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos de auditoria internas en el segundo semestre de la vigencia 2022 de acuerdo a la programación



– (FUSAGASUGA–)                      Página 6 de 15

La oficina de calidad realiza mesas de trabajo periódicamente con el objetivo de realizar actualización a las matrices de riesgos de los procesos de la entidad y publicarlos en la página web institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/> adicionalmente se hace el cruce de información de todos los procesos de la Universidad y así identificar los riesgos institucionales, adicionalmente se actualizan las matrices DOFA semestralmente de todos los procesos de la entidad, donde se identifican nuevos cambios en el entorno tanto interno como externo. Esta actualización se encuentra contemplada en el procedimiento de “Gestión de Riesgos y Oportunidades”

Dentro de la revisión por la dirección y la comisión de Control Interno, se revisan los resultados de los seguimientos establecidos a las matrices de riesgos y la eficacia de cada control con el fin de identificar si se ha materializado algún riesgo y definir acciones a tomar, aplicando toda la metodología de administración del riesgo.

La entidad cuenta con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 y la matriz de riesgos de corrupción 2022 de todos los procesos de la universidad, la cual se encuentra publicada en la página institucional link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/> apartado régimen legal plan anticorrupción ; así mismo cuatrimestralmente la dirección de control interno realiza seguimientos cuatrimestrales y se socializan los resultados obtenidos en la comisión de control interno adicionalmente se realiza publicación de informe de seguimiento en la página web institucional en el espacio de control interno link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>.

De otra parte, la dirección de planeación institucional realiza seguimiento al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, socializados en la comisión de desempeño institucional.

La entidad tiene identificado un indicador de gestión denominado "Eficacia del control de los riesgos", el cual permite evaluar la pertinencia de los controles definidos para la mitigación de los riesgos y así tomar acciones donde haya lugar y presentados a la revisión por la dirección de la vigencia 2022 y cuyos resultados se pueden observar en el siguiente link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Universidad de Cundinamarca ha establecido lineamientos internos con el objetivo de contribuir en la mitigación de riesgos dentro de la institución, en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, así las cosas, dando cumplimiento a políticas de operación establecidas, la universidad cuenta con el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad y se encuentra dentro del siguiente link : <https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/>,



– (FUSAGASUGA–)      Página 7 de 15

donde se puede apreciar la caracterización de los procesos y sus procedimientos, la definición de controles durante y después de la ejecución de las actividades para garantizar el óptimo cumplimiento de los mismos.

La entidad cuenta con el “Manual – Política de Actualización y Renovación de Infraestructura Tecnológica”, la cual se encuentra en la caracterización del proceso, dentro de la página web institucional, Aplicativo “Sistema de Actualización de Documentos” (SAD), para la actualización periódica de procedimientos, manuales e instructivos, asimismo, verificación de procedimientos, manuales, instructivos y demás documentos de los procesos a través de ejercicios de auditoría interna y seguimientos realizados en la vigencia 2022 en alineación con el plan anual de auditorías.

De otra parte, es preciso realizar que se realizar actualizaciones periódicas a los riesgos establecidos por cada uno de los procesos, con el fin de identificar nuevos riesgos de acuerdo a el entorno y los controles necesarios para mitigarlos.

Así mismo se realiza seguimiento a la matriz de riesgos y la eficacia de los controles de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP y el procedimiento de “gestión de riesgos y oportunidades de la entidad”.

La Universidad de Cundinamarca cuenta con la certificación de la Norma Técnica colombiana ISO 9001:2015, lo cual se define el modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de los procesos de la entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, se realiza seguimiento semestral por parte de control interno a la eficacia de los riesgos de los procesos de la entidad, para lo cual, en el mes de enero 2022, se realiza seguimiento a los resultados respecto a la posible materialización de los riesgos altos o extremos por procesos durante la vigencia 2021.

Se cuenta con “Sistema de gestión de Seguridad de la Información”, el cual se encuentra en proceso de implementación.

De acuerdo al procedimiento “Gestión de Riesgos y Oportunidades ESGP05”, donde se tiene definidos los controles y seguimientos por parte de la dirección de Control Interno, dentro de la caracterización de los procedimientos, se especifican los controles que garantizan el óptimo cumplimiento de las actividades en los mismos.

#### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Universidad de Cundinamarca cuenta con el aplicativo de Sistema Institucional de Solicitudes (SIS), el cual permite a los usuarios realizar solicitudes o requerimientos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGA–)                      Página 8 de 15

de información a las diferentes áreas o procesos de la entidad lo cual se captura la información de las necesidades de información y dar cumplimiento a las metas institucionales en temas de posicionamiento y comunicación institucional, asimismo, se encuentra definido en los indicadores de gestión, la atención oportuna de cada requerimiento por parte de los procesos.

Se cuenta con la matriz de riesgos de seguridad de la información donde se encuentran establecidos controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente, de acuerdo a los resultados de auditoria del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se están ejecutando planes de mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos contenidos en la norma ISO 27001:2013.

Se encuentra pendiente documento con la relación de la información con mayor criticidad dentro de la universidad

Se realiza la primera feria de transparencia Cundinamarca abierta y clara.

Seguimiento planes de mejora en respuesta a "Evaluar la posibilidad de establecer indicadores relacionados con la eficacia de las comunicaciones y del plan de mercadeo, de tal manera que se logre fortalecer la evaluación del desempeño del proceso e incentivar la mejora.

Seguimiento y avance porcentual del Plan de Comunicaciones, avance porcentual del Plan Estratégico de Comunicaciones y avances porcentuales del plan de mejoramiento que dé respuesta a las exigencias de los estándares A y AA de las guías WCA2.1 relacionados en la Resolución 1519 de 2020 de Mintic, en la comisión de Desempeño Institucional.

Seguimiento – implementación plan de trabajo rediseñando la web institucional cumpliendo lineamientos de accesibilidad, con la relación de los avances del plan en mención, Informe de avances de acuerdo con matriz ITA para vigilancia del cumplimiento normativo LEY 1712 se encuentra cerrando al 100%, informe de avances respecto a accesibilidad y usabilidad.

Seguimiento- implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI cierra la vigencia 2022 con un grado de avance del 38%, frente a la implementación de los controles del Anexo A de la norma ISO27001:2013 dentro de los cuales se encuentran acciones encaminadas a el control de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definida como relevante.





– (FUSAGASUGA–)                      Página 9 de 15

La entidad cuenta con los siguientes medios de información y comunicación implementados por la entidad:

- Boletín de comunicación interna,
- Intranet,
- Correos institucionales masivos administrativos,
- Plataforma institucional,
- Herramienta Teams.

La entidad tiene habilitado el correo institucional [quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co](mailto:quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co), donde los usuarios pueden realizar peticiones quejas reclamos o denuncias anónimas y estas se remiten al área pertinente para su contestación y se da respuesta al correo anexo del usuario denunciante. Procedimientos “Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - SACP01, Atención a Sugerencias y Felicitaciones - SACP02” y se aplican a través del aplicativo SAIC, donde se realiza todo el trámite de recepción, clasificación y análisis de solicitudes realizadas por el usuario.

La entidad cuenta por el documento denominado “Manual de comunicación interna - ECOM007” y publicado en la caracterización del proceso de Gestión de Comunicaciones, dentro de la página web institucional.

Dentro de la página web institucional, donde se publica todo lo relacionado con la ley de transparencia y acceso a la información pública link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>, y la publicación de plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

## 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2021, revisa, ajusta y aprueba en la comisión de Control Interno y comité SAC, el plan anual de auditorías en el mes de enero del año 2021, en cumplimiento a lo definido en la resolución 026 de 2020, verificación mediante auditoría interna con firma tercerizada al cumplimiento de los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 y demás sistemas de gestión de la entidad. A continuación, se relaciona la ejecución del plan anual de auditorías internas vigencia 2022:



- AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS POR CONTROL INTERNO**

Tabla No.1: relación de los procesos auditados vigencia 2022.

| <b>PROCESO O AUDITORIAS EJECUTADAS POR CONTROL INTERNO<br/>VIGENCIA 2022</b> |   |  |
|--|---|--|
| <b>No.</b>   | <b>PROCESO, AREA O TEMA AUDITADO</b>  | <b>EJECUTADAS POR CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2021</b> |
| 1  | Auditoría programada al proceso de Gestión Financiera.                      | 22/07/2022   |
| 2  | Auditoría programada al proceso de Gestión Control Interno Disciplinario.   | 05/05/2022   |
| 3  | Auditoría programada al Proceso de Gestión Planeación Institucional.        | 25/08/2022   |
| 4  | Auditoría programada al proceso de Gestión Jurídica                         | 28/07/2022   |
| 5  | Auditoría programada al proceso de Gestión Bienes y Servicios.              | 02/12/2022   |
| 6  | Auditoría programada al Proceso de Gestión Ciencia, Tecnología e Innovación | 08/11/2022   |
| 7  | Auditoría programada al proceso de Gestión Talento Humano                   | 16/12/2022   |
| 8  | Auditoria programada al proceso de Formación y Aprendizaje                  | 21/12/2022   |

- AUDITORÍAS INTERNAS TERCERIZADAS**

Tabla No.2: relación de los procesos auditados vigencia 2021.

| <b>PROCESO O AUDITORIAS EJECUTADAS POR CONTROL INTERNO<br/>VIGENCIA 2022</b> |  |  |
|--|--|--|
| <b>N1o.</b>  | <b>PROCESO, AREA O TEMA AUDITADO</b>   | <b>EJECUTADAS POR CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2021</b> |
| 1  | Auditoria al Sistema Integrado de Gestión:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• I auditoría interna de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.</li> </ul> | 01/04/2022   |



– (FUSAGASUGA–)      Página 11 de 15

|   |   |                                     |
|---|---|-------------------------------------|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• X auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca.</li> <li>• V auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Decreto 1072:2015.</li> <li>• III auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental.</li> </ul> | <p>04/11/2022</p> <p>25/11/2022</p> |
| 2 | Auditoría Externa de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad – ICONTEC.   | 30/11/2023                          |

Producto de la decisión tomada por la alta dirección con el fin de fortalecer los procesos de transparencia se contrata firma auditora Kreston en la vigencia 2022 con el fin de realizar auditoría interna contable financiera bajo las normas legales aplicables en Colombia para la vigencia anterior- vigencia 2021 que permitiera determinar si los estados financieros reflejaban razonablemente la situación financiera y si el presupuesto cumplía con el marco jurídico establecido en sus diferentes etapas.

En dicha auditoria se revisan los Estados Financieros (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones), de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA a corte 31 de diciembre de 2021 (*Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas*).

En opinión de la firma Kreston los estados financieros presentan fielmente todos los aspectos materiales, la situación financiera de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2021, así como (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

La firma Kreston presenta dictamen final sobre los Estados Financieros Certificados por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y memorando de recomendaciones en el mes de noviembre de 2022.



Es preciso resaltar que se realizan socializaciones a la Comisión de Control Interno, Comisión de Desempeño Institucional y Comité SAC sobre los resultados de las auditorías internas realizadas por la dirección de Control interno y las realizadas por terceros, para la vigencia 2022 los terceros:

- Kreston (*auditoría financiera tercerizada*),
- Enlace (*auditoría sistemas integrados de seguridad y salud en el trabajo, calidad y ambiental tercerizadas*)
- Wexlmer S.A.S (*auditoría al sistema de seguridad de la información tercerizada*).

Agregando a lo anterior la dirección de control interno tiene establecidos procedimientos como " Acciones Correctivas y de Mejora" y "Elaboración y Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes de Control Externo", que se encuentran definidos dentro del proceso de Control Interno, en estos se describe la metodología a utilizar para el manejo de los planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de las auditorías internas.

De acuerdo al reporte generado por el Aplicativo de Control Interno “Acciones Correctivas y de Mejora”, y a fecha 15 de noviembre de 2022, se encuentran abiertos y en gestión 111 Planes de mejoramiento en estado agregado y en ejecución. Dichos Planes de Mejoramiento corresponden a las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Así mismo, durante la vigencia 2022 se ha dado cierre a 59 planes de mejoramiento.

- **Seguimiento planes de mejoramiento resultados FURAG e implementación del MIPG**

Se realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento FURAG, en los meses de marzo y junio de la vigencia 2022, a los procesos de Sistemas y Tecnología, Oficina asesora de Comunicaciones, Gestión Documental, Planeación Institucional, Oficina Atenciónal Ciudadano y Control Interno, producto de dicho seguimiento se obtiene un porcentaje de avance general del **78%**, a continuación, se referencia los avances significativos por cada plan de mejora:

- Planeación institucional porcentaje de avance **96%**.
- Sistemas y Tecnología porcentaje de avance **29%**.
- Oficina Atención al Ciudadano porcentaje de avance **67%**.
- Oficina Asesora de Comunicaciones porcentaje de avance **88%**.
- Gestión Documental porcentaje de avance **96%**.
- Control Interno porcentaje de avance **95%**.



– (FUSAGASUGA–)      Página 13 de 15

En cumplimiento al proceso de implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), liderado por Planeación Institucional, se establecen los planes de mejoramiento con el objetivo de establecer actividades o acciones que garanticen la adopción de las políticas definidas en el MIPG, adicionalmente con el apoyo de la dirección de Control Interno, realizar los respectivos seguimientos para garantizar la ejecución, avance y cumplimiento de cada plan de mejora.

Se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento de las políticas del MIPG en los meses de marzo y junio 2022, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos en los seguimientos:

- Política Talento Humano: **25%**
- Política Planeación Institucional: **58%**
- Política de Fortalecimiento Organizacional: **38%**
- Política Gobierno Digital: **23%**
- Política Seguridad Digital: **7%**.
- Política Participación Ciudadana: **67%**
- Política Defensa Jurídica: **32%**.
- Política Seguimiento y Evaluación **67%**.
- Política Transparencia **56%**.
- Política Documental **33%**.
- Política Gestión del Conocimiento: **15%**.
- Política Atención al Ciudadano: **61%**.
- Política Control Interno: **71%**.

Publicación del estado de avance de los planes de mejoramiento institucionales trimestralmente, en el link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>.

Se realiza la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las comisiones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones estándar para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte, dicha propuesta se encuentra en proceso de aprobación durante la vigencia 2022 se realizaron algunos ajustes y modificaciones.

La Dirección de Control Interno, realiza seguimiento a los siguientes planes estratégicos de la entidad asignados a los diferentes procesos o áreas de la Universidad de Cundinamarca se cuenta con los siguientes resultados:

- Plan de mejoramiento Protección de Datos Personales, con porcentaje de avance del **69%**.
- Plan de mejora Condiciones Institucionales, con porcentaje de avance del

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGA–

Página 14 de 15

- **86%.**
- Plan de mejora Condiciones Iniciales, con porcentaje de avance del **98%**.
- Plan de mejoramiento sistema de Transparencia, con porcentaje de avance del **100%**.
- Planes de mejora OMIS, con porcentaje de avance: Seccional Ubaté **88%**, Extensión Soacha **100%**, Extensión Zipaquirá **100%**, Extensión Chía **100%**.
- Plan de mejoramiento Reacreditación de la licenciatura en Ciencias Sociales, con porcentaje de avance del **86%**.
- Plan de mejoramiento renovación de acreditación del programa de zootecnia, vigencia 2022, con porcentaje de avance del **19%**.
- Plan de mejoramiento renovación de acreditación del programa de ingeniería electrónica, vigencia 2022, con porcentaje de avance del **18%**.
- Plan de mejoramiento diagnóstico académico –ofician de graduados, vigencia 2022, con porcentaje de avance del **78%**.
- Plan de mejoramiento diagnóstico académico –dialogando con el mundo, vigencia 2022, con porcentaje de avance del **89%**.



## 6. CONCLUSIONES

- La Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento de los políticas del modelo en mención, con el objetivo de verificar el avance o cumplimiento de las acciones establecidas que garanticen la adecuada implementación de las políticas de dicho modelo, asimismo como puntos importantes por resaltar es el proceso de implementación y socialización del código autonómico de la universidad a toda la comunidad el cual para la vigencia 2022 cambio de versión i a la ii incluyendo aspectos de mejora, de otra parte es preciso resaltar que se cuenta con una propuesta para la actualización de la resolución 026 de 2020, para la estructuración de las comisiones y comité SAC en las funciones que ejercen cada uno en la articulación con el esquema de líneas de defensa, dicho documento está en proceso de aprobación, trabajo realizado en la IIPA 2021
- El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, toda vez que ha permitido definir y ejecutar mecanismos de seguimiento más efectivos, a través de procedimientos como SCIP11 -Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento por parte de Control Interno -, SCIP04 - Auditoría Interna – y SCIP02 – Acciones Correctivas y de Mejora, garantizando el cumplimiento de la normatividad interna como externa en la entidad.
- La Universidad de Cundinamarca en apoyo con la Dirección de Control Interno, realizan la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa, tendiendo la segunda línea de defensa del comité SAC, la cual estructura a través de cuerpos colegiados dentro de la entidad (comisión de Control Interno, comisión de Desempeño Institucional, comisión de Gestión y comisión de Acreditación), lo anterior para la actualización de la resolución 026 de 2020, dicha propuesta en la vigencia 2022 surtió algunas modificaciones y cambios, se encuentra en proceso de aprobación.

**CAROLINA GOMEZ FONTECHA**  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

Transcriptor: Nubia Andrea Gallego Soacha

17-30.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 1 de 13

13.

Fusagasugá, 2023-02-07.

Para: **Doctora CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**  
Directora de Control Interno  
Universidad de Cundinamarca

Asunto: **Informe ejecutivo avances de la implementación del Modelo MIPG y resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional IDI - vigencia 2022**

Respetada doctora:

Reconocemos la importancia de la medición, el seguimiento y el control como elementos preponderantes en la implementación del Modelo Integrado de Gestión MIPG y en el mejoramiento continuo de la gestión y desempeño institucional. Dentro de la medición del desempeño, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP reportó que más de 4.900 entidades públicas de todo el país diligenciaron el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) para la medición del desempeño institucional vigencia de 2021. Un 80% del total de las entidades del orden territorial. Cabe resaltar que, el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), es una herramienta que facilita el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, cuyo fin es brindar el insumo más importante para la medición del desempeño institucional que permite a nuestra Universidad, además de conocer sus avances, identificar aspectos de mejora en relación con la gestión, el desempeño institucional, así como al estado de control interno institucional.

Teniendo en cuenta, el ejercicio de implementación que viene adelantando el MIPG, la UCundinamarca y atendiendo el llamado y la responsabilidad que nos asiste en la adopción e implementación de las políticas del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las responsabilidades contraídas en el marco de la implementación del mismo, la armonización y articulación de los procesos, buscando la eficiencia, eficacia, efectividad y modernización de la gestión institucional de la Universidad de Cundinamarca, la Dirección de Planeación Institucional en calidad de líder en la implementación del modelo –MIPG, presenta el informe de resultados de avances en la implementación del modelo.

Cabe resaltar que, la universidad tomo la decisión de adoptar el modelo en su totalidad, incorporando al quehacer institucional y a la gestión las políticas del modelo MIPG, en la búsqueda de la mejora continua.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2





– (FUSAGASUGÁ) –

Página 2 de 13

El presente informe tiene como finalidad presentar los avances de la implementación del modelo MIPG, así como los resultados de la medición del Desempeño Institucional alcanzados por la Universidad de Cundinamarca y su comparativo con la vigencia 2018 donde se realizó el reporte del Sistema de Control Interno determinado por el Modelo Estándar de Control Interno - MECI; 2019 se empieza a hablar de modelo MIPG en su primera versión y 2020 donde se adopta en su totalidad las políticas del modelo, como se puede evidenciar en los resultados reportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con el fin de determinar los avances obtenidos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

De tal manera que, teniendo en cuenta los dos marcos de referencia para la presentación, retomados en la metodología aplicada por el DAFP y que abarcan los criterios y estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión presentamos los siguientes resultados:

Gráfica 1 Histórico resultados FURAG



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Teniendo en cuenta la línea base establecida para el año 2018, se observa que la UCundinamarca, durante 4 años consecutivos ha logrado tener un incremento significativo en la medición del índice de desempeño institucional, como se ve en las gráficas anteriores por año reportado. Se puede evidenciar en la gráfica 2, la relación con el porcentaje obtenido por el grupo par, y como se sale la Universidad de esta línea de tendencia y por más de 18 puntos sobrepasa al grupo par y sobrepasa sus anteriores puntajes tomando como referencia los resultados de la vigencia 2021. Se puede ver como desde la operación de las líneas de defensa, la eficacia de la tercera línea de defensa en el cierre de brechas y seguimiento a los compromisos adquiridos.

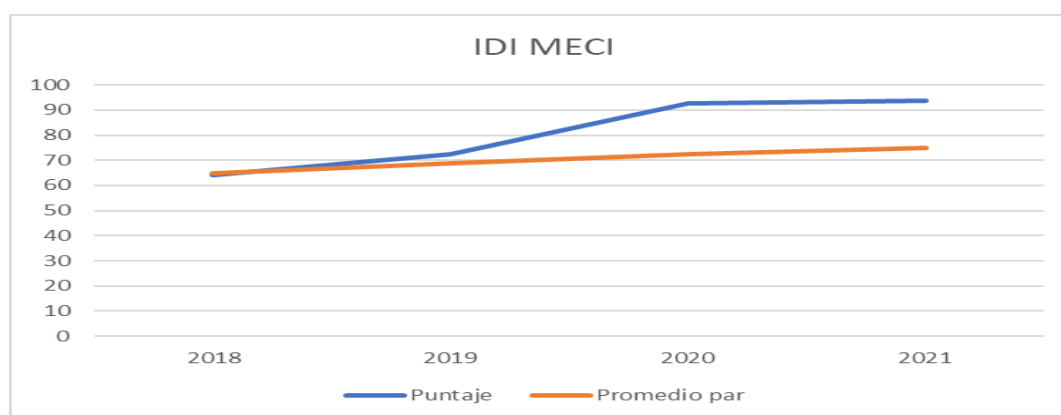


– (FUSAGASUGÁ) –

Página 3 de 13

Así como, la operación de la segunda línea de defensa desde la validación de evidencias, gestión y aprobación de instrumentos y herramientas de gestión. Se puede obtener una línea de acción creciente y tendiente a la mejora continua. Para ello, se tendrán que validar y sostener las acciones que se han venido realizando en articulación con los procesos responsables de política y la gestión administrativa y académica en general de la universidad.

Gráfica 2 Relación con el grupo par



Fuente: Construcción propia con base en los resultados históricos del FURAG

Si analizamos a profundidad la relación y diferencias con el grupo par y con el reporte entre las diferentes vigencias observamos que la diferencia absoluta con respecto al promedio pese a que tuvo una tendencia a la baja en la vigencia 2019 respecto al grupo par, si mejoramos 8.3 puntos respecto a la vigencia anterior reportada por la institución, para la vigencia 2020 teniendo en cuenta las acciones conjuntas, plan de choque y cronograma establecido se logró 21.3 puntos arriba del grupo par y 20.1 puntos, para la vigencia 2021 se aumento 1 punto con respecto a la vigencia anterior consolidándose en el primer puesto entre las entidades de la región.

| Comparativos resultados obtenidos vigencia 2018, 2019, 2020, 2021 UCundinamarca IDI |                   |                    |  |   |
|---|-------------------|--------------------|--|---|
| Año   | IDI UCundinamarca | Promedio grupo par | Diferencia absoluta con respecto al promedio | Diferencia con el porcentaje propio alcanzado |
| 2018  | 64.3              | 61.1               | 3.2 puntos más                               |   |
| 2019  | 72.6              | 73.9               | 1.3 puntos menos                             | 8.3   |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



- (FUSAGASUGÁ) -

Página 4 de 13

| Comparativos resultados obtenidos vigencia 2018, 2019, 2020, 2021 UCundinamarca IDI |                   |                    |  |   |
|---|-------------------|--------------------|--|---|
| Año   | IDI UCundinamarca | Promedio grupo par | Diferencia absoluta con respecto al promedio | Diferencia con el porcentaje propio alcanzado |
| 2020  | 92.7              | 71.4               | 21.3 puntos más                              | 20.1  |
| 2021  | 93.9              | 75                 | 18,9 puntos mas                              | 1,2   |

Fuente: Construcción propia con base en los resultados históricos del FURA

De acuerdo con los resultados presentado el día 28 de mayo de 2021, por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Universidad de Cundinamarca obtuvo un puntaje de 93.9 respecto al MECI.

Gráfica 3 Resultados FURAG vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

## RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – MIPG VIGENCIA 2021

La Universidad de Cundinamarca a nivel territorial se destacó por obtener un índice de desempeño institucional - MIPG de 98 puntos, aumentando en un punto con la vigencia anterior.

| ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - MIPG | Vigencia 2021 |
|--|---------------|
| UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA              | 98,0          |
| PROMEDIO UNIVERSIDADES                   | 71,6          |
| PUNTAJE MÁXIMO UNIVERSIDADES             | 98,0          |
| PUNTAJE MÍNIMO UNIVERSIDADES             | 55,7          |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 5 de 13

La Institución se destacó en obtener el máximo puntaje entre en la Universidad par que presentaron el diligenciamiento del FURAG para la vigencia 2021 y estuvo 26 puntos por encima del promedio entre las universidades del orden territorial.

## RESULTADOS POR DIMENSIONES DEL MIPG VIGENCIA 2021

Con respecto a los resultados por dimensiones la Universidad de Cundinamarca obtuvo el máximo puntaje en las 7 dimensiones evaluadas por el FURAG.

| DIMENSIÓN |   | PUNTAJE ENTIDAD | PUNTAJE MÁXIMO* |
|-----------|---|-----------------|-----------------|
| D1        | Talento Humano                            | 98,3            | 98,3            |
| D2        | Direccionamiento Estratégico y Planeación | 93,6            | 93,6            |
| D3        | Gestión para Resultados con Valores       | 96,6            | 96,6            |
| D4        | Evaluación de Resultados                  | 97,5            | 97,5            |
| D5        | Información y Comunicación                | 98,1            | 98,1            |
| D6        | Gestión del Conocimiento                  | 99,3            | 99,3            |
| D7        | Control Interno                           | 94,0            | 94,0            |

Fuente: FURAG - \* Puntaje máximo de referencia entre las universidades

La dimensión de gestión del conocimiento obtuvo el mayor índice de desempeño con 99.3 desatancándose las redes conocimiento que se implementan en la universidad de Cundinamarca.

## RESULTADOS DE INDICE DE POLITICAS DEL MIPG VIGENCIA 2021

Frente a las políticas del modelo integrado de planeación y gestión para la vigencia 2021 se obtuvo el siguiente resultado

| POLÍTICAS |   | PUNTAJE ENTIDAD | PUNTAJE MÁXIMO* |
|-----------|---|-----------------|-----------------|
| POL02     | Integridad  | 96,2            | 96,2            |
| POL03     | Planeación Institucional  | 93,6            | 93,6            |
| POL05     | Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos         | 95,8            | 95,8            |
| POL06     | Gobierno Digital  | 93,2            | 93,2            |
| POL07     | Seguridad Digital   | 87,5            | 97,4            |
| POL09     | Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción | 98,0            | 98,0            |
| POL10     | Servicio al ciudadano   | 98,1            | 98,1            |
| POL11     | Racionalización de Trámites   | 98,3            | 98,3            |
| POL12     | Participación Ciudadana en la Gestión Pública                       | 96,3            | 96,3            |



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 6 de 13

|              | POLÍTICAS  | PUNTAJE ENTIDAD | PUNTAJE MÁXIMO* |
|--------------|--|-----------------|-----------------|
| <b>POL13</b> | Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | 97,5            | <b>97,5</b>     |
| <b>POL14</b> | Gestión Documental                                   | 98,1            | <b>98,1</b>     |
| <b>POL15</b> | Gestión del Conocimiento                             | 99,3            | <b>99,3</b>     |
| <b>POL16</b> | Control Interno                                      | 93,9            | <b>94,6</b>     |

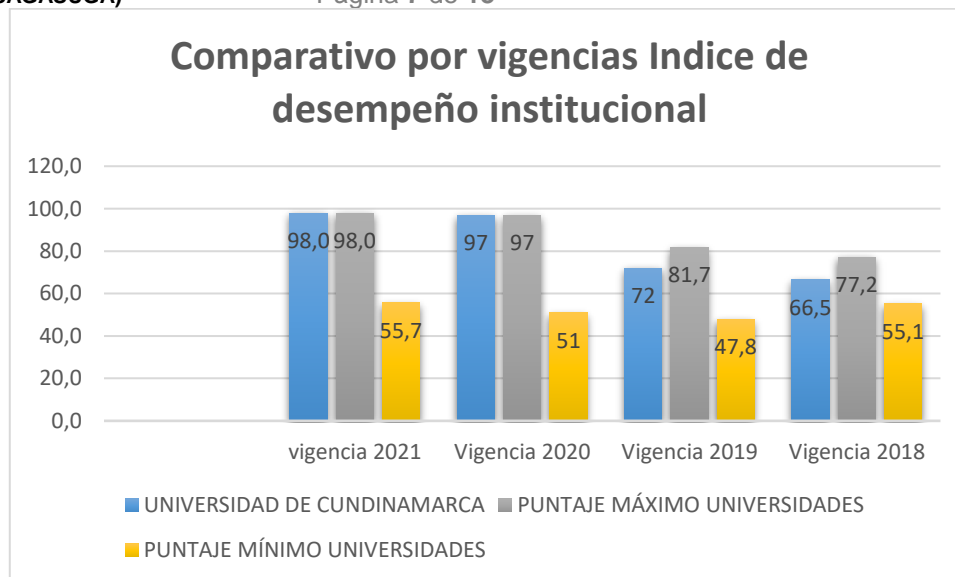
La universidad de Cundinamarca se fortaleció en la implementación de las políticas del MIPG en donde se destacó la política de gestión del conocimiento que obtuvo un índice de desempeño de 99.3 seguido de la política de racionalización de tramites con un puntaje de 98.3, la política que obtuvo un menor índice de desempeño fue la política de seguridad digital con un puntaje 87.5 lo que nos conlleva a fortalecer esta política para la próxima medición y alcanzar un meta de más de 90 puntos.

### COMPARATIVO POR VIGENCIAS EN EL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – MIPG

Comparativo por vigencias Índice de desempeño Institucional

Desde que se realizó la medición del índice de desempeño institucional a través de le FURAG en la vigencia 2018, se alcanzó una buena gestión institucional de la Universidad, alcanzando en la vigencia 2021 un puntaje de 98 puntos, incrementando en 31,5 puntos.

| Índice de desempeño Institucional - MIPG | vigencia 2021 | Vigencia 2020 | Vigencia 2019 | Vigencia 2018 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA              | <b>98,0</b>   | <b>97</b>     | <b>72</b>     | <b>66,5</b>   |
| PUNTAJE MÁXIMO UNIVERSIDADES             | 98,0          | 97            | 81,7          | 77,2          |
| PUNTAJE MÍNIMO UNIVERSIDADES             | 55,7          | 51            | 47,8          | 55,1          |



El compromiso de la Universidad de Cundinamarca en la implementación del modelo integrado de planeación se refleja con el puntaje obtenido en la vigencia 2021 ocupando el primer lugar entre las universidades par.

### COMPARATIVO POR RESULTADO DE POLITICAS DEL MIPG VIGENCIA 2018 – 2022

La Universidad de Cundinamarca desde que adopto e implemento el modelo integrado de planeación y gestión y presento el FURAG en la vigencia 2018 a 2021 lo cual ha generado una mejora institucional fortaleciendo los procesos al interior de la institución.

| POLÍTICAS    |   | Vigencia 2018 | Vigencia 2019 | Vigencia 2020 | Vigencia 2021 |
|--------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>POL02</b> | Integridad  | 65,5          | 62,1          | 97,2          | 96,2          |
| <b>POL03</b> | Planeación Institucional  | 65,8          | 70,0          | 90,4          | 93,6          |
| <b>POL05</b> | Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos         | 69,3          | 71,6          | 94,2          | 95,8          |
| <b>POL06</b> | Gobierno Digital  | 65,8          | 75,3          | 90,7          | 93,2          |
| <b>POL07</b> | Seguridad Digital   | 59,6          | 71,7          | 86,3          | 87,5          |
| <b>POL09</b> | Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción | 68,7          | 73,8          | 97,2          | 98,0          |
| <b>POL10</b> | Servicio al ciudadano   | 68,9          | 73,8          | 97,2          | 98,1          |



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 8 de 13

| POLÍTICAS    |  | Vigencia<br>2018 | Vigencia<br>2019 | Vigencia<br>2020 | Vigencia<br>2021 |
|--------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>POL11</b> | Racionalización de Trámites                          | 78,3             | 81,5             | 97,5             | 98,3             |
| <b>POL12</b> | Participación Ciudadana en la Gestión Pública        | 70,4             | 71,3             | 94,5             | 96,3             |
| <b>POL13</b> | Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | 75,1             | 72,4             | 96,4             | 97,5             |
| <b>POL14</b> | Gestión Documental                                   | 71,7             | 68,3             | 97,3             | 98,1             |
| <b>POL15</b> | Gestión del Conocimiento                             | 75,3             | 77,3             | 99,0             | 99,3             |
| <b>POL16</b> | Control Interno                                      | 64,3             | 72,6             | 92,7             | 93,9             |

las políticas que más incremento tuvieron desde la vigencia 2018 a 2021 fueron política de integridad, seguridad digital y planeación institucional.

Conscientes del compromiso adquirido con los resultados obtenidos, se convierte en un reto asumir este gran logro para la Institución. Desde la Dirección de Planeación Institucional en articulación con el Sistema de Control Interno y con los responsables de cada una de las políticas de manera armónica y conjunta, se tomarán acciones que permitan mantener el porcentaje y continuar fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para lo anterior, se adelantan estrategias, En la política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, se vinculó la Universidad a la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), se fortaleció el diseño de la página cumpliendo con los requerimientos de la Resolución MINTIC No 1519 de 2020.

En este sentido, se evidencia que la Universidad de Cundinamarca, trabaja para consolidarse como una Organización universitaria inteligente, que trabaja por la mejora continua, para cual adelanto en el segundo semestre de la vigencia 2022 las siguientes acciones

### ACCIONES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA

- Análisis de formularios y distribución de preguntas por política articulación de mesas de trabajo vía TEAMS para el análisis de las acciones de política no reportadas en la vigencia 2021.
- Envío de preguntas a los líderes de política y enlaces asignados. Validación de responsables de acciones de política y respuesta desde cada proceso a las acciones de política determinando tiempos y porcentaje de implementación.
- Reuniones virtuales con los líderes de política, elaborando actas de las mismas.
- Monitoreo de respuestas y evidencias soporte de las mismas cargadas al drive dispuesto por la Dirección de Planeación Institucional.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 9 de 13

- Relación de respuestas en el formulario Excel y sus respectivas evidencias cargadas en el drive, observando: suficiencia, pertinencia, fiabilidad y completitud,
- así como también su alcance dentro de la universidad, su posible implementación, tiempos de implementación y pertinencia en su implementación.
- Revisión de las evidencias a cargo de la Segunda Línea de defensa Dirección de Planeación y presentación ante la Comisión de Desempeño Institucional.
- Reunión virtual con las observaciones de las evidencias con las 3 Líneas de Defensa presentación de Control Interno de los resultados del seguimiento a los planes de mejoramiento abiertos para MIPG y para las acciones de política del FURAG.
- Consolidación del Plan de mejoramiento del MIPG de las vigencias 2020 y 2021
- Presentación de instrumentos de gestión para aprobación y publicación en la página institucional.
- Determinar lineamientos e instrumentos para la operación del MIPG – creación del manual operativo del MIPG versión 1.
- Avances porcentuales luego de acciones de mejora para los siguientes componentes:

| Política   | Estado       |
|--|--------------|
| POLÍTICA DE INTEGRIDAD                               | Desarrollado |
| POLÍTICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL               | En Proceso   |
| POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL                            | Desarrollado |
| POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL                        | Desarrollado |
| POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO                       | Desarrollado |
| POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES                 | Desarrollado |
| POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                  | Desarrollado |
| POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN                    | Desarrollado |
| POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | Desarrollado |
| POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL                          | Desarrollado |
| POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN    | Desarrollado |
| POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO      | Desarrollado |

Los planes de mejoramiento del FURAG y MIPG se unificaron y se cerraron las acciones de mejora que tenían un 100 % de cumplimiento, quedando de la siguiente manera:





| Política  | Avance plan de mejoramiento |
|---|-----------------------------|
| <b>Política de Talento Humano</b>                 | 25%                         |
| <b>Política de gestión del Conocimiento</b>       | 18%                         |
| <b>Política de Defensa Jurídica</b>               | 32%                         |
| <b>Política de gobierno digital</b>               | 27%                         |
| <b>Política de Planeación Institucional</b>       | 39%                         |
| <b>Política de Fortalecimiento Organizacional</b> | 38%                         |
| <b>Política de Seguridad digital</b>              | 7%                          |
| <b>Política de Participación Ciudadana</b>        | 55%                         |
| <b>Política de seguimiento y evaluación</b>       | 67%                         |
| <b>Política de transparencia</b>                  | 33%                         |
| <b>Política de Gestión documental</b>             | 13%                         |
| <b>Política de Servicio al Ciudadano</b>          | 48%                         |
| <b>Política de control interno</b>                | 58%                         |
| <b>Política de Información y Comunicación</b>     | 89%                         |

Para la política de talento Humano se debe fortalecer todo lo referente al Plan Estratégico de Talento Humano, para la política de planeación institucional se tienen 3 acciones de mejora y se cerraría el plan de mejora de la política en el cual se debe enfatizar en el seguimiento y evaluación a los riesgos institucionales por parte de planeación y el Comité de Gestión y Desempeño.

Para las políticas de gobierno digital y seguridad digital se debe enfocar en la implementación del plan estratégico de tecnologías de la información y las vulnerabilidades sobre amenazas cibernéticas, gestión del riesgo de seguridad digital.

Con la unificación de los planes de mejoramiento lo que se busca es poder realizar el cierre de brechas de las políticas del MIPG y realizar un mejor seguimiento a las acciones de mejora con el fin subir un punto o mantenerse en el primer lugar en el índice de desempeño institucional – FURAG MIPG

## FORTALEZAS

- En el mejoramiento continuo y la apuesta que hace la UCundinamarca en consolidarse en el primer lugar en desempeño y gestión institucional de cara al ciudadano, encontramos las siguientes fortalezas en la vigencia 2022:



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 11 de 13

- Para la vigencia 2021 la UCundinamarca se posiciona en primer lugar, alcanzando un IDI de 98 el máximo puntaje dentro del grupo par evaluado de características similares. Ello refleja la orientación que tiene la organización hacia la eficacia, eficiencia bajo estándares de calidad en la prestación de los servicios y en la gestión de y por resultados que resuelvan las necesidades de nuestra comunidad universitaria.
- Es de destacar que en los últimos tres años la UCundinamarca ha avanzado significativamente en la gestión del desempeño, evidenciado por los porcentajes históricos como resultado del reporte al FURAG, lo que implica un mayor compromiso frente a su desempeño y su gestión y el compromiso del nivel directivo.
- En la presentación de resultados por política, la UCundinamarca tiene un promedio de 95.8, siendo la política con mayor puntaje la Política de Gestión del Conocimiento, con un 99%. Esto gracias al aporte significativo de la academia en la consolidación de redes del conocimiento y la implementación desde Interacción Social Universitaria – ISU del webinar Gestión del Conocimiento. Por otro lado se hace el lanzamiento y puesta en marcha del Observatorio Translocal de Calidad Educativa - Eficacia Escolar en el Sistema Educativo Colombiano de la UCundinamarca. La Facultad de Educación y la Facultad de Ingeniería de la Universidad, hicieron equipo con investigadores de la Universidad de la Sabana para llevar a cabo durante 3 años, la investigación que dio origen a este observatorio que hoy entregan a la comunidad de la región. “La gran apuesta es poder mostrar cómo los estudiantes rurales y de territorios lejanos, necesitan una educación básica de calidad, este observatorio permite identificar esas fortalezas de las instituciones educativas y las oportunidades de mejora”, como lo expresa el rector Dr. Adriano Muñoz Barrera. Al igual se viene haciendo sinergia entre la academia y la parte administrativa buscando la mejora continua en esta política y poder responder así, a ser una organización social del conocimiento Translocal y Transmoderna.
- Para el caso de las políticas asociadas a las dimensiones de MIPG, se destaca que la Política de Racionalización de Trámites, la Política de Integridad, la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, alcanzaron y superaron el mayor valor de referencia dentro del grupo par evaluado.



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 12 de 13

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Política de Gobierno Digital presento el puntaje más bajo respecto a las demás políticas y se vienen adelantando acciones para dentro de las posibilidades de la institución poder pasar del 90% meta que se estableció con el Sistema de Control Interno para el resultado del seguimiento interno de estas políticas, para el resultado en el reporte al FURAG para la vigencia 2022 se plantea la meta del 90% de esta política.

Las acciones de la Gestión estratégica del Talento Humano de la UCundinamarca están en proceso de actualización y fortalecimiento organizacional y se vienen contrayendo compromisos junto a Planeación Institucional que permitan la gestión y valoración de nuestro talento humano de manera eficiente.

## CONCLUSIONES

De tal manera, que la Universidad de Cundinamarca dentro de su autonomía universitaria y acogida al Modelo Educativo Digital Transmoderna –MEDIT, adopta el modelo MIPG como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional, con el fin de generar resultados que atiendan al plan de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de nuestra comunidad educativa con integridad y calidad en el servicio.

Esto se logra evidenciar con el puntaje obtenido en la medición del índice de desempeño institucional, que para la vigencia 2021, la universidad se ubica como una de las mejores en cuanto al desempeño institucional y su gestión administrativa con un puntaje de 98%, lo que implica que la universidad está orientando su gestión hacia resultados, enfocada al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo con lo que se pretende: Consolidar la información para fortalecer la toma de decisiones; formular y ajustar las políticas o lineamientos de gestión y desempeño; evaluar el cumplimiento de los objetivos, avances y mejoras en la implementación del modelo MIPG y tener una evaluación acertada de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno -MECI.

Tener un puntaje de 98% en el índice de desempeño institucional implica que la universidad de Cundinamarca está adoptando las políticas del modelo y por medio de su operación por resultados ha logrado la integración de los sistemas de gestión y de calidad, lo que le permite fortalecer el liderazgo y el talento humano, agilizar, simplificar y flexibilizar la operación, desarrollar una cultura

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 13 de 13

organizacional sólida, promover la coordinación interinstitucional, fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana.

A lo anterior se suma, el compromiso de la alta dirección en la valoración e implementación y adopción de las políticas del Modelo MIPG y como tal, el acompañamiento continuo dentro del proceso de articulación de los diferentes sistemas de gestión

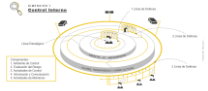


**ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**  
Directora de Planeación Institucional (F.A)  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Dirección de Planeación Institucional  
12.1-14.1

Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
1 DE ENERO - 30 DE JUNIO VIGENCIA 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

|  |    |   |
|--|----|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si lo procesa el PAI ¿Justifique su respuesta?)   | Si | La universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad y la articulación con el sistema de control interno, cuenta con planes de mejoramiento para el cumplimiento de las políticas del MIPG, para lo cual se realizan seguimientos periódicos a la ejecución de los mismos, asimismo, ejercicios de auditoría interna con el objetivo de identificar la eficacia de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento anteriormente relacionados. Lo anterior define que los componentes del sistema de Control Interno están implementados y operando de manera eficaz. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si No ¿Justifique su respuesta?)   | Si | El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, ya que se verifica a través de los ejercicios de auditoría interna a todos los procesos de la universidad el cumplimiento de los requerimientos definidos en la política de control interno, para lo cual se ve el resultado a través de la evaluación de desempeño institucional, realizada por medio del FURAG.   |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) ¿Justifique su respuesta? | Si | La universidad de Cundinamarca en apoyo con la dirección de Control Interno, y de acuerdo a la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa, la cual atiende la segunda línea de defensa, se está a la espera de la formalización de dicha propuesta, asimismo se cuenta con el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual está alineado al esquema de líneas de defensa en cumplimiento a los lineamientos definidos por el DAFP.   |

| Componente                 | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas   | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior  | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control        | Si  | 90%                              | <p>Proceso de aprobación del código autonómico de la entidad por parte de planeación institucional con su "reto a la integridad - 2022" y la relación de los resultados obtenidos por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>La entidad cuenta por el procedimiento denominado MCTF036, V2 "Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para peritos evaluadores externos" como mecanismo para el manejo de conflictos de interés.</p> <p>Documento denominado "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2022, V2", asimismo dentro del documento se verifica las estrategias institucionales para la socialización, divulgación e interiorización del código autonómico de la UCundinamarca año XXI vigencia 2022.</p> <p>Actualmente la entidad a través de la dirección de control interno estableció una propuesta para la estructuración del esquema de líneas de defensa en la entidad (segunda línea de defensa), la cual se encuentra en revisión para su aprobación y posterior implementarla.</p> <p>Procedimiento de "Gestión de Riesgos y Oportunidades" donde se ajusta la escala de probabilidad y periodicidad, asimismo, seguimiento semestral por parte de control interno a la eficacia de los controles definidos en los manuales de riesgos de cada proceso.</p> <p>Seguimientos continuos al cumplimiento de los indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la universidad.</p> <p>Formulación y ejecución del plan anual de auditoría vigencia 2022, dentro de la universidad, donde se realiza la auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en el primer semestre de la presente vigencia.</p>   | 90%  | <p>La universidad de Cundinamarca, cuenta con el código autonómico, publicado en la página institucional, la dirección de planeación institucional realiza la socialización y apropiación del mismo a través de la realización del curso virtual reto a la integridad, realizado a todo el personal universitario, dentro del código autonómico de la entidad se encuentra referenciado los siguientes puntos: resolución de controversias "Conflicto de interés por inhabilidades e incompatibilidades", asimismo dentro del documento código de ética del auditor interno "SCIM005", principios y reglas de conducta del auditor interno, y formato "compromiso ético del auditor interno" y definición de los lineamientos anticorrupción y de atención al ciudadano. Matriz de Riesgos de Corrupción para los procesos de la entidad y seguimiento cuatrimestral por parte del proceso de Control Interno.</p> <p>Propuesta del plan estratégico de talento humano el cual se encuentra en revisión para aprobación y posterior socialización.</p> <p>Se realiza la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las condiciones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones establecidas para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte.</p> <p>Se debe continuar con la estructuración de la segunda línea de defensa del comité SAC y de las comisiones correspondiente en actualización de la resolución 026 de 2020, aprobación del Plan Estratégico de Talento Humano y su respectiva implementación.</p>   | 0%                          |
| Evaluación de riesgos      | Si  | 94%                              | <p>Ejercicios de auditoría realizados con el objetivo de verificar el cumplimiento o avance de los indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la universidad, asimismo, seguimientos realizados a Planes Institucionales por parte de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento: "EPIPI-V.8 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales".</p> <p>Procedimiento ESP05 - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidos los lineamientos requeridos y articulados a la nueva guía del DAFP, adicionalmente la actualización de la matriz DORA, en la identificación de amenazas y cambios en el entorno tanto interno como externo y semestralmente se realiza una actualización a dicha matriz.</p> <p>Seguimiento a los planes de mejoramiento con el objetivo de garantizar la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p> <p>Seguimiento realizado por la dirección de Control Interno semestralmente a la eficacia de los controles establecidos en los manuales de los riesgos de todos los procesos de la entidad y verificación de la eficacia de los controles definidos en los manuales de riesgos dentro de los procesos de auditoría interna en el primer semestre de la vigencia 2022.</p> <p>Seguimiento por parte de la dirección de Planeación Institucional en cuanto al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022.</p>  | 94%  | <p>La universidad de Cundinamarca cuenta por el procedimiento ESP05 - GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual para el segundo semestre de la vigencia 2021, se define a la nueva guía de administración de riesgos, establecida por el DAFP.</p> <p>Actualización de los manuales de riesgos de los procesos de la entidad y publicarlos en la página web institucional link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/">https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/</a>.</p> <p>Definición de acciones a tomar en referencia a la materialización de riesgos, de acuerdo a lo planteado en la metodología de riesgos, establecida por el proceso de Control Interno en el procedimiento "ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA" y actualización de los manuales de los riesgos de acuerdo a la metodología definida en el procedimiento de "Riesgos y Oportunidades".</p> <p>Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 y la matriz de riesgos de corrupción 2021 de todos los procesos de la universidad, la cual se encuentra publicada en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/planesdemejoramiento/institucionales/direccion-de-planeacion-institucional/">https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/planesdemejoramiento/institucionales/direccion-de-planeacion-institucional/</a>.</p> <p>Identificación del indicador de gestión denominado "Eficacia del control de los riesgos" el cual se evalúa semestralmente y es presentado en la revisión por la dirección vigencia 2021.</p> <p>Verificación de los controles establecidos en la matriz de riesgos de los procesos de la institución, por parte de la dirección de Control Interno en los auditorios internos realizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2021.</p> <p>Continuar el análisis de los datos a través de la comisión de Control Interno y de la comisión de Desempeño Institucional con el fin de revisar la materialización de los controles en la gestión de los riesgos de los procesos institucionales.</p> | 0%                          |
| Actividades de control     | Si  | 96%                              | <p>Ejercicios de auditoría interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno.</p> <p>Modelo de operación digital, donde se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad, la cual es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/">https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/</a>.</p> <p>Implementación Norma ISO 9001: 2015.</p> <p>Aprobación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Seguimiento a través de los lineamientos de comunicaciones universidad de Cundinamarca el cual es aprobado por la comisión de Desempeño Institucional en el primer semestre de la vigencia 2022.</p> <p>Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos manuales e instructivos, auditoría interna - para la verificación de procedimientos manuales e instructivos actualizados.</p> <p>Es importante tener en cuenta la creación de las matrices de segregación de roles y usuarios para la segregación de funciones y así dar cumplimiento al requerimiento definido.</p>   | 92%  | <p>Procedimiento de "Auditoría Interna" y el modelo de operación digital el cual se encuentra dentro del siguiente link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/">https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/</a>.</p> <p>Dentro de la caracterización de los procesos y sus procedimientos se definen controles durante y después de la ejecución de las actividades para garantizar su óptimo cumplimiento.</p> <p>El plan anual de auditoría de la Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de los compromisos y tareas en los diferentes comités de la entidad.</p> <p>La entidad cuenta con el MANUAL - POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, la cual se encuentra en la caracterización del proceso, dentro de la página web institucional.</p> <p>Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos, manuales e instructivos, asimismo, verificación de procedimientos, manuales, instructivos y demás documentos de los procesos a través de ejercicios de auditoría interna y seguimientos.</p> <p>Actualizaciones periódicas de los riesgos en los procesos, donde se identifica nuevos riesgos de acuerdo a su entorno y los controles para mitigarlos.</p> <p>Digital fortaleciendo la verificación de eficacia de los controles en proveedores de servicios con el objetivo de mitigar riesgos relacionados.</p>  | 4%                          |
| Información y comunicación | Si  | 93%                              | <p>Ejecución de la primera auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el cual tiene como objetivo "Servicio de auditoría externa para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 modelo de seguridad y privacidad" y el cumplimiento, de la ley 1581 de 2012 de tratamiento de datos personales".</p> <p>Se cuenta con la matriz de riesgos de seguridad de la información donde se encuentran establecidos controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente, de acuerdo a los resultados de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se están ejecutando planes De mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos contenidos en la norma ISO 27001:2013.</p> <p>Está pendiente de documento con la relación de la información con mayor criticidad dentro de la universidad.</p> <p>Aprobación de los lineamientos de comunicaciones universidad de Cundinamarca el cual es aprobado por la comisión de Desempeño Institucional en el primer semestre de la vigencia 2022.</p> <p>Seguimiento planes de mejora en respuesta a "Evaluar la posibilidad de establecer indicadores relacionados con la eficacia de las comunicaciones y del plan de marketing, de tal manera que se logre fortalecer la evaluación del desempeño del proceso e incentivar la mejora.</p> <p>Actualización de la matriz de flujo de comunicaciones de cada proceso de la universidad, se encuentra planteado en el manual de comunicación donde está definido el proceso de comunicación interna.</p> <p>Seguimiento y avance porcentual del Plan de Comunicaciones, avance porcentual del Plan Estratégico de Comunicaciones y avances porcentuales del plan de mejoramiento que es de respuesta a las exigencias de los estándares A y AA de las guías NCA11 relacionadas en la Resolución1518 de 2020 de Minio, en la comisión de Desempeño Institucional.</p> <p>Seguimiento - implementación plan de trabajo rediseñando el web institucional cumplimiento lineamientos de accesibilidad, con la relación de los avances del plan en mención, informe de avances de acuerdo con matriz ITA para vigilancia del cumplimiento normativo LEY 1712, informe de avances respecto a <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/">https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/</a></p> | 79%  | <p>Procedimiento Sistema Institucional de Solicitudes (SIS), a través del cual se captura la información y de las necesidades de información por parte de los procesos y así dar cumplimiento a las metas institucionales en temas de posicionamiento y comunicación institucional.</p> <p>La entidad cuenta con los medios de información, boletín de comunicación interna, intranet, correos institucionales masivos administrativos, plataforma institucional.</p> <p>Se cuenta con el manual de Comunicaciones, donde se define el vocero responsable para la divulgación de la información ante los medios.</p> <p>Manual de comunicación interna - ESCOM07 y publicado en la caracterización del proceso de Gestión de Comunicaciones, dentro de la página web institucional.</p> <p>Se ajusta ejercicio de auditoría interna, realizado a los Sistemas de Gestión de la Universidad para la oficina asesora de Comunicaciones.</p> <p>Seguimiento a los planes de mejoramiento de las políticas del MIPG segundo semestre vigencia. Matriz de flujo de comunicaciones de cada proceso de la universidad, la cual se actualiza mensualmente por cada uno de los procesos. Encuesta de satisfacción de usuarios, publicada en la página web institucional.</p> <p>Continuar con el seguimiento de los planes de mejoramiento, derivados de la auditoría interna de accesibilidad web, realizada en el segundo semestre de vigencia 2021 por el dirección de Control Interno.</p>  | 14%                         |
| Monitoreo                  | Si  | 96%                              | <p>La universidad de Cundinamarca cuenta con los procedimientos de "BCP11 - Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento", "SCPI4 - Auditoría Interna" y "SCPI2 - Acciones Correctivas y de Mejora" los cuales definen la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimiento normativo dentro de la entidad.</p> <p>Seguimiento realizado por la dirección de Control Interno semestralmente a la eficacia de los controles establecidos en los manuales de los riesgos de todos los procesos de la entidad en el mes de enero de 2022 y los resultados de la vigencia 2021 y verificación de la eficacia de los controles definidos en los manuales de riesgos en los procesos de auditoría interna primer semestre de la vigencia 2022, Seguimiento a través de los planes de mejora de las políticas del MIPG.</p> <p>Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoría vigencia 2022, publicación página web institucional.</p> <p>Propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las condiciones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones establecidas para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte. Está pendiente la formalización de dicho documento.</p> <p>Socialización de los resultados de los auditorios realizados por el proceso de Control Interno, los cuales se llevan a la comisión de Control Interno y a la comisión de desempeño institucional, con el objetivo de tomar las acciones pertinentes donde haya lugar.</p>   | 96%  | <p>La universidad de Cundinamarca cuenta con los siguientes procedimientos: SCPI1 - Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento por parte de Control Interno - , SCPI4 - Auditoría Interna - y SCPI2 - Acciones Correctivas y de Mejora - Se revisan los resultados de control interno en el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>El plan anual de auditoría de la Universidad de Cundinamarca los controles tomados como base los lineamientos establecidos en la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del DAFP.</p> <p>Seguimiento periódico a través del aplicativo "acciones correctivas y de mejora" del avance o cumplimiento de los cambios durante en cada plan de mejora.</p> <p>Publicación del estado de avance de los planes de mejoramiento Institucionales trimestralmente, en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/comunicacion/">https://www.ucundinamarca.edu.co/gp/comunicacion/</a>.</p> <p>Se realiza la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las condiciones y comité SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones establecidas para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte.</p>   | 0%                          |

